## RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 212-PE-ESSALUD-2023

REGLAMENTO DE CONCURSO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIAL, SERVICIO ASISTENCIAL, DE SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN LOS CENTROS ASISTENCIALES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

## PRIMERA ETAPA (ETAPA INTERNA)

## RED PRESTACIONAL ALMENARA P.S. 002-JEF-ANINA-2024

## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN

(PROCEDIMIENTO COMPLEMENTARIO ETAPA INTERNA)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PARTICIPANTE	CARGO AL CUAL SE PRESENTA	CÓDIGO SISPROM DEL CARGO	PUNTAJE
1	CASTILLON CHAMBERGO SONIA BRIGIDA	PROF.DE LA SALUD SUPERVISOR	E5PSS-0002	26.50
2	QUINTO HURTADO LUDY FLOR	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0027	30.00
3	MEDINA LAURA GLADYS DIANA	JEFE DE SERVICIO ASISTENCIAL	E5JSA-0036	23.50

De acuerdo al Cronograma de Actividades del Procedimiento Complementario del Concurso con Memorando Múltiple Nº 0172-GCGP-ESSALUD-2024 se realizará la siguiente actividad:

Etapa:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha:

07 de agosto de 2024

Hora:

11:00 am

Lugar donde se

realizará la

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA RED PRESTACIONAL ALMENARA (HOSPITAL ALMENARA 1ER PISO DEL CUERPO MÉDICO)

Evaluación

Publicación de

los Resultados:

08 y 09 de agosto de 2024

Lugar de

Publicación de

Oficina de Recursos Humanos y dependencias de la (indicar Red Prestacional, Red Asistencial, Instituto y/o Centro Especializado)

los Resultados:

2. Los participantes deben presentar los siguientes documentos:

a)Documento Nacional de Identidad (DNI) o Fotocheck Institucional y el ingreso de los participantes será 60 minutos antes de la Evaluación de Conocimiento, luego de iniciada la prueva no se permitirá por ningun motivo el ingreso de participantes a la evaluación.

b) Portar Lapicero Azul.

Asimismo, el participante no deberá portar dispositivos o aparatos electrónicos como: relojes inteligentes, audifonos inalámbricos, teléfonos celulares, iPod, tablets, laptops, cámaras fotográficas, filmadoras, MP3, MP4 o equipo similar, antes y durante la evaluación. El participante que haga caso omiso a lo antes indicado, será retirado en forma inmediata de la evaluación, perdiendo su opción a continuar en el concurso, al margen de la adopción de las acciones que correspondan.

Lima, 01 de agosto de 2024

Dr. Roberto Miguel Valderrame Barrientos

Comisión de Concurso - RPA

Abog Mirlam Yudith Avela Pérez Secretario Técnico

Comisión de Concurso - RPA

Alseg. Susana Ivonne Guerrero López Representante de la Oficina de Asesoria Juridica Comisión de Concurso - RPA

Lic. Silvia Córdova López Representante del Celegio de Enfermeros del Pe

Comisión de Consurso - RPA